Municipalidad de Fernando de La Mora
Intendencia Municipal

# RESOLUCION I.M.F.M N° 598 /2.010

Fernando de la Mora, 10 de Mayo del 2010

**VISTO:** El pedido formulado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Institución y la recomendación emanada del Comité de Evaluación del Proceso de Contratación Directa referente al mantenimiento y la reparación de aparatos semafóricos de fecha 05/05/10, y;

## CONSIDERANDO:

**Que**, la citada Unidad, remitió al Comité de Evaluación el expediente completo referente a la Contratación Directa referente al mantenimiento y la reparación de aparatos semafóricos, de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas, a los efectos de su evaluación y dictamen correspondiente.------

**Que,** se procedió a la apertura de sobres de la Contratación referente a la Contratación Directa referente al mantenimiento y la reparación de aparatos semafóricos, de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas, en presencia de representantes de las Empresas oferentes y de esta Institución Municipal.----------

**Que**, el Comité de Evaluación, integrado por los Señores Lic. Alcides Riveros y Sr. Aníbal Giménez, emitió su recomendación, que considera aceptar las ofertas presentadas por la **Firma DELTA IMPORTACIONES**, con RUC N° 400433-7, representada por el Señor **CARLOS CONCEPCIÓN FIGUEREDO SANABRIA** y adjudica a dicha Firma el servicio en cuestión.---------

**Que,** corresponde a la Intendencia Municipal dictar una Resolución en base al informe emitido por el Comité de Evaluación, adjudicando a la Empresa cuya oferta ha sido considerada la mejor por el citado Comité, autorizando la suscripción del contrato respectivo.----------

**Que**, a través del A.I. N° 256 de fecha 24/11/06 del Tribunal Superior de Justicia Electoral se ha proclamado como Intendente Municipal de la ciudad de Fernando de la Mora al Dr. Aníbal Franco Gómez, por lo que, quien suscribe la presente Resolución ha sido ratificado con todas las prerrogativas legales como Intendente Municipal de conformidad a la Resolución supra citada.----------

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
SECRETARIA GENERAL
PARAGUAY

Municipalidad de Fernando de la Mora
INTENDENCIA

Municipalidad de Fernando de La Mora
Intendencia Municipal

.../////..

# RESOLUCION I.M.F.M N° 593 /2.010

Fernando de la Mora, 10 de Mayo del 2010

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA**

**R E S U E L V E:**

Art. 1) **ADJUDICAR** la Contratación Directa referente al mantenimiento y la reparación de aparatos semafóricos a la **Firma DELTA IMPORTACIONES**, con RUC N° 400433-7, representada por el Señor **CARLOS CONCEPCIÓN FIGUEREDO SANABRIA,**, con un presupuesto global de la suma de guaraníes Gs. 24.584.000 (guaraníes veinte y cuatro millones quinientos ochenta y cuatro mil) IVA incluido de acuerdo a lo establecido en el exordio de la presente Resolución.----------

Art. 2) **COMUNICAR** a la Unidad Central Normativa y Técnica UCNT y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

**Lic. ALCIDES RIVEROS**
**Secretario General**

**DR. ANIBAL FRANCO GOMEZ**
**Intendente Municipal**